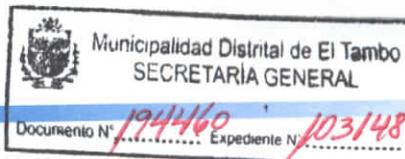




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087-2017-MDT/A

El Tambo, 17 de abril de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTOS:

El Informe N° 111-2017-MDT/GM de 17 de abril de 2017 del Gerente Municipal, con el que recomienda la designación del Ing. Henry Paul Paitan Tuya como Sub Gerente de Obras, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y, en los numerales 6) y 20) de su artículo 20° dispone que, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77° establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, con la Resolución N° 013-2017-MDT/A de 17 de enero de 2017 se designa a partir de la fecha al Ing. Civil Daniel Alejandro Sierralta Soto en el cargo de Sub Gerente de Obras de la Municipalidad Distrital de El Tambo; y, con Informe N° 111-2017-MDT/GM de 17 de abril de 2017 el Gerente Municipal, recomienda la designación del Ing. Henry Paul Paitan Tuya como Sub Gerente de Obras;

Que, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 032-2007-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal Aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 013-2017-MDT/A, dando por concluida la designación del Ing. Civil Daniel Alejandro Sierralta Soto en el cargo de Sub Gerente de Obras de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al ING. HENRY PAUL PAITÁN TUYA en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE OBRAS de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

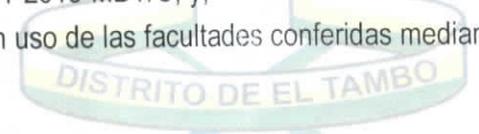
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos de la Municipalidad Distrital de El Tambo y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

ALDRIN ZARATE BERNUY
ALCALDE



279